

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Sistema Comunitario de
Ecogestión y Auditoría
Medioambiental

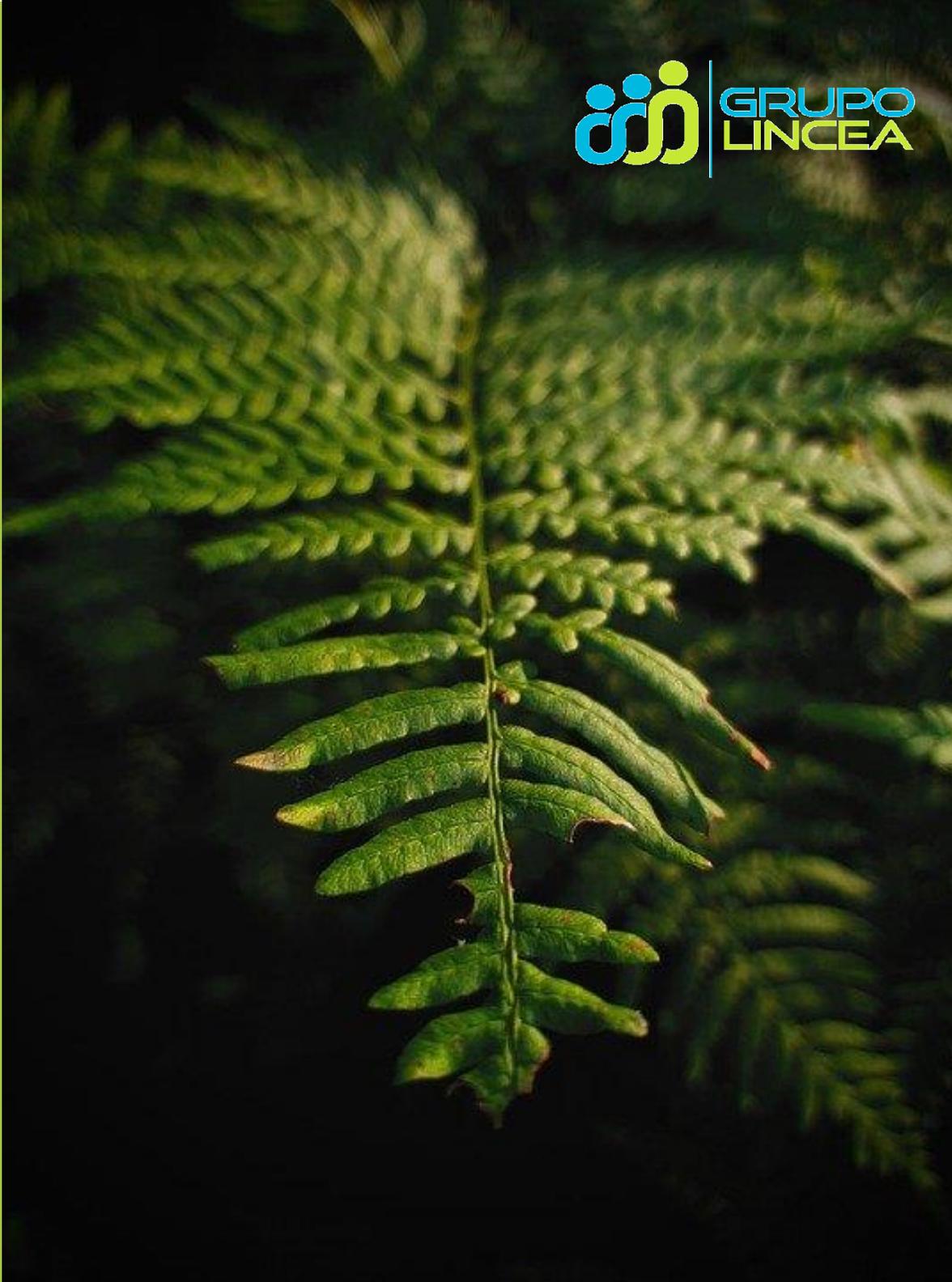
EMAS

Periodo

01 de marzo de 2021

28 de febrero de 2022

Revisión 1



1 - Pág. 3
PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2 - Pág.4
ALCANCE DECLARACIÓN AMBIENTAL

3 - Pág. 4
CLASIFICACIÓN CNAE

4 - Pág. 4
CERTIFICACIONES

5 - Pág. 5
EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

6 - Pág. 7
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- 6.1- Marco estratégico
- 6.2- Cartera de servicios

7 - Pág. 9
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- Descripción del SGA

8 - Pág. 11
ORGANIGRAMA

9 - Pág. 13
DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

- 9.1- NORMALES directos e indirectos
- 9.2- ANORMALES y/o EMERGENCIA
- 9.3- Circunstancias acaecidas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

10 - Pág. 22
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- Datos cualitativos
- Balance ambiental

11 - Pág. 32
OBJETIVOS DEL SISTEMA DEL SGA

12 - Pág. 34
ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

13 - Pág. 35
RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

- 13.1- Derivado de estas Leyes y Reglamentos

14 - Pág. 37
QUEJAS Y RECLAMACIONES

15 - Pág. 37
INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
- Participación de los empleados y comunicaciones
- Acciones de Sensibilización

16 - Pág. 39
BIODIVERSIDAD

17 - Pág. 40
DATOS DEL VERIFICADOR

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El **GRUPO LINCEA** es una organización que está integrada por un conjunto de empresas constituidas como entidades jurídicas mercantiles y dedicadas al desarrollo, impartición y comercialización de una amplia oferta formativa y empleo, tanto para el sector privado como público.

La sede social y **central del grupo** está situada en **Carretera de Chile, 71. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria**. Las Palmas. El grupo está compuesto por las entidades dependientes reflejadas en la figura 1.

Esta entidad basa su dedicación en la formación de titularidad privada bajo una unidad de gestión fundada en enero de 2007 en la localidad de Vecindario. Abrió sus puertas como único centro de la comarca sureste de Gran Canaria especializado en seguridad y oposiciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Entidades Locales.

Posee una amplia experiencia centrada en el sector de formación en seguridad, siendo sus instalaciones un referente en Canarias, además de ser un centro elegido por la mayoría de los profesionales de la seguridad privada y de otros sectores diversos. Las clases son impartidas por expertos docentes acreditados, que guían al alumnado a lo largo de todo el proceso formativo, siguiendo una metodología de trabajo orientada al éxito que potencia sus competencias y su inserción laboral. Así mismo, seguimos una política de “puertas abiertas” permitiendo que todo el que lo desee pueda asistir gratuitamente a una clases de oyente y comprobar por sí mismo la efectividad de nuestro método.

Los aspectos que más destacan en el desarrollo del **GRUPO LINCEA** y especialmente en el proceso de formativo - empleo son:

- ▶ Dedicación intensiva a la formación en seguridad.
- ▶ Panel docente experimentados y cualificados.
- ▶ Centro de formación policial con uno de los mejores resultados en Canarias.
- ▶ Formación orientada al empleo, con un amplio número de programas formativos con compromiso de contratación y con un gran índice de inserción a nivel regional.
- ▶ Formación en sintonía con la realidad empresarial social y laboral, con una amplia cartera de servicios de sectores de mayor demanda de empleo en la región.
- ▶ Formación innovadora a través del Proyectos de Innovación, tanto pedagógica como tecnológica, lo que permite el impulso de la creatividad y la innovación metodológica con el apoyo de las nuevas tecnologías: intranet, aulas y puestos de trabajo.
- ▶ Formación actual y adaptada al desarrollo de los certificados de profesionalidad, oferta de empleo público y demandas del sector privado. Editorial propia.
- ▶ Formación de calidad, sustentada en la mejora continua, a través de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Reglamento EMAS y el reconocimiento EFQM de Excelencia 400+ obtenido en junio 2016 y reevaluado en 2020.

CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L. (B76101476) - ES-IC-000185	
Centros formativos	Carretera Las Torres, 19. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.
	Carretera Las Torres, 21. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.
	Carretera de Chile, 71. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas
	C/ Cerruda, 27. 35110 - Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. Las Palmas
	C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Bajo. 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.
DIDÁCTICAS GALOIS, S.L. (B76245166) - ES-IC-000186	
Centros formativos	Carretera de Chile, 73. 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas
	Carretera Las Torres, 21. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.
	C/ Carlos J.R. Hamilton, 13. 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.
CANARIAS AUXILIARES Y SUMINISTROS, S.L. (B-76307560)	
Centro formativo	C/ Carlos J.R. Hamilton, 11-alto. 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.

Figura 1

2. ALCANCE DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta declaración medioambiental se presenta validada por el Verificador Medioambiental acreditado por ENAC (LRQA España, S.L.U) y presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

En ella se incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018** que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El Grupo LINCEA cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta. En ningún momento se han recibido denuncias, ni se han cometido infracciones o incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

El objeto es facilitar al público y a otras partes interesadas, información medioambiental respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua en dicha materia, extendiéndose a todas sus actividades y centros.

ALCANCES:

CENTRO DE ENSEÑANZAS
POLICIALES, S.L.

Formación reglada; formación no reglada; formación de certificados de profesionalidad; formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as; formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas y formación privada.

DIDÁCTICAS GALOIS, S.L.

CANARIAS AUXILIARES Y
SUMINISTROS, S.L.

3. CLASIFICACIÓN CNAE

La actividad de **GRUPO LINCEA** está clasificada bajo los códigos:

- ▶ 8532: Educación secundaria técnica y profesional.

4. CERTIFICACIONES

En la búsqueda de la excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos, además de la adhesión al Registro EMAS de nuestras entidades jurídicas, nos sometemos voluntariamente a auditorías externas por diferentes entidades acreditadas con el objetivo de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado - SGI.

Entre las certificaciones obtenidas en nuestra trayectoria empresarial destacan:

CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L.

DIDÁCTICAS GALOIS, S.L.



Gestión de la Calidad: UNE-EN-ISO
9001:2015



Gestión Ambiental: UNE-EN-ISO
14001:2015



Sello de Excelencia Empresarial
EFQM 400+



5. EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

CENTRAL:

Carretera de Chile, 71. 35010 – Las Palmas de Gran Canaria.

Sus 700 m² se distribuyen en: tres aulas teóricas, dos aulas taller, un despacho, una recepción, un almacén / archivo, una sala de profesores y un ase o accesible.



CENTRO:

Carretera de Chile, 73. 35010 – Las Palmas de Gran Canaria.

Sus 500 m² se distribuyen en: tres aulas teóricas, tres aulas taller, un despacho, una recepción, un almacén / archivo, una sala de profesores y un aseo accesible.



CENTRO:

Carretera Las Torres, 19. 35010 – Las Palmas de Gran Canaria.

Sus 380 m² se distribuyen en: dos aulas teóricas (una de ellas informatizada), un aula taller, una dependencia administrativa, una recepción, una sala de profesores, un almacén / archivo y tres aseos (incluye un aseo accesible).



CENTRO:

Carretera Las Torres, 21. 35010 – Las Palmas de Gran Canaria.

Sus 205 m² se distribuyen en: dos aulas teóricas (una de ellas informatizada), un aula taller, una dependencia administrativa, una recepción, una sala de profesores, un almacén / archivo y tres aseos (incluye un aseo accesible).



CENTRO:**C/ Cerruda, 27. 35010 – Santa Lucía de Tirajana (Vecindario).**

Sus 850 m² se distribuyen en: cinco aulas teóricas (dos de ellas informatizadas), un aula taller, aula de estudio, una dependencia administrativa, una recepción, un almacén/ archivo, una sala de profesores, un gimnasio para preparación física y tres aseos (incluye un aseo accesible).

CENTRO:**C/ Carlos JR Hamilton, 11. - Santa Cruz de Tenerife.**

Sus 488,69 m², correspondientes a la planta alta 183,69 m² y a la planta baja 305 m², se distribuyen en cinco aulas teóricas polivalentes, un aula taller, un despacho, una sala de profesores, una recepción, dos almacenes / archivos, un trastero y cinco aseos (incluye un aseo accesible).

CENTRO:**C/ Carlos JR Hamilton, 13. - Santa Cruz de Tenerife.**

Sus 696 m² se distribuyen en: dos aulas polivalentes, cuatro aulas-taller, una recepción, una sala de profesores, un despacho, dos almacenes / archivos y tres aseos (incluye un aseo accesible).



6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES

6.1.- Marco estratégico. Política de Calidad

La Dirección del **GRUPO LINCEA** es consciente de la importancia de disponer de una política que refleje la misión, visión y valores de la organización. Esta política se ha difundido a todo su personal vía email, físicamente en las recepciones de nuestros centros y/o a través de nuestra página web: <http://grupolincea.es/>.

MISIÓN

Conseguir orientar a nuestro alumnado a que adquieran las capacidades técnicas para alcanzar su proyecto profesional, proporcionarles los conocimientos necesarios para superar las pruebas oficiales de evaluación de cada acción formativa y/o facilitarles el acceso al mundo laboral, dando respuestas eficientes a las tendencias del mercado laboral a través de la adaptación continua de nuestra formación, la mejora continua de su calidad e innovación, disminuyendo así la brecha entre la realidad de la empresa y la oferta formativa.

VISIÓN

Ser reconocido a nivel regional por ser uno de los centros que abarca todo tipo de formación para el empleo, a través de la excelencia en la formación, la cualificación del profesorado, el compromiso con la innovación, su modelo eficiente de gestión y de mejora continua, formando personas integrales capaces de insertarse en el mundo laboral.

Esta visión se logra a través del compromiso de la organización respecto a varias líneas de visión:

- Ser una empresa sostenible y en permanente crecimiento.
- Tener una sólida estructura organizacional que proporcione un marco de seguridad, confianza, adecuada a las necesidades del alumnado y el bienestar a la plantilla.
- Conseguir reconocimiento y ser referente en la sociedad como centro de formación para el empleo.
- Mantener un liderazgo en cuanto a la calidad de servicio en todas las actividades para nuestros clientes y alumnado.
- Mejorar continuamente para mantener el compromiso que nos permita alcanzar nuestro objetivo.
- Gestión eficaz de las Alianzas que apoyen y favorezcan todas las líneas de visión.

VALORES

En nuestro centro:

- Fomentamos el trabajo en equipo.
- Impulsamos el respeto e interés.
- Fomentamos el comportamiento ético.
- Reconocemos el esfuerzo, la superación personal y el trabajo bien hecho.
- Fomentamos la innovación, iniciativa y la creatividad.
- Fomentamos una estructura de organización abierta, participativa y flexible ante los cambios.
- Impulsamos la mejora continua, la seguridad, la calidad y el servicio a los grupos de interés en nuestras actuaciones.
- Compromiso social. Favorecemos el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, el compromiso con la igualdad y con la sociedad.
- Fomentamos la responsabilidad, honestidad, diligencia y equidad.
- Procuramos que nuestra sostenibilidad económica permita la continuidad de nuestra misión de forma permanente.

La correcta aplicación de esta política es una labor común de todas las áreas, por eso implicamos a todo el personal en la misma, haciéndole consciente de la importancia del desempeño de su tarea y estableciendo vías de comunicación fluidas en las que se tienen en cuenta sus sugerencias para la mejora de los procesos.

6.2.- Cartera de servicios

Segmentos de clientes actuales y futuros.

El **GRUPO LINCEA** es actualmente una entidad de preparación de oposiciones y seguridad privada más importante de la isla, en cuanto a número de alumnos/as y al éxito en las convocatorias recientemente publicadas. En la zona sur de la isla de Gran Canaria es el único especializado en esta formación y en la zona norte es el líder, duplicando en número de alumnado a sus principales competidores.

► Cursos de Formación Específica de Seguridad Privada.

Certificado de Profesionalidad de Vigilancia y Seguridad Privada
Especialidades en las siguientes áreas:

- ✓ Seguridad Operador de Rayos-X.
- ✓ Servicios de Seguridad con perros.
- ✓ Seguridad en Aeropuertos.
- ✓ Seguridad en Puertos.
- ✓ Seguridad en Transportes de Fondos.
- ✓ Seguridad en Servicios de Acuda de Alarmas
- ✓ Seguridad en Centros Hospitalarios.
- ✓ Seguridad en Centros Comerciales.
- ✓ Seguridad en Urbanizaciones, Polígonos Industriales, Transportes y Espacios Públicos.



- ✓ Seguridad en Eventos Deportivos y Espectáculos Públicos.
- ✓ Seguridad en Centros de Internamiento y Dependencias de Seguridad.
- ✓ Seguridad en Patrimonio Histórico y Artístico (museos, catedrales, etc.).
- ✓ Seguridad en Centrales Nucleares y otras infraestructuras críticas (huertos solares, centrales eléctricas, embalses, etc.). Autorizados para su impartición por el Ministerio del Interior.
- ✓ Talleres de diferentes temáticas, tiro profesional, preparación física y entrenamiento profesional.

► Formación empresas y alumnado privado.

Oposiciones a cuerpos y fuerzas de seguridad de las especialidades:

- ✓ Cuerpo Nacional de Policía
- ✓ Guardia Civil
- ✓ Policía local
- ✓ Agentes de Movilidad y Escoltas.

► Formación para el Empleo – Servicio Canario de Empleo (SCE).

Cursos con Certificados de profesionalidad en sus tres niveles, y en centros formativos homologados, de las siguientes especialidades:

- ✓ Seguridad.
- ✓ Idiomas.
- ✓ Deportivas y de ocio.
- ✓ Imagen personal.
- ✓ Servicios socioculturales y a la comunidad.
- ✓ Actividades físicas y deportivas.
- ✓ Guarda forestal.
- ✓ Hostelería y turismo.
- ✓ Guía de rutas turísticas.
- ✓ Actividades administrativas.
- ✓ Comercio y marketing.
- ✓ Servicios de seguridad y medioambiente.



► Actividades para la empleabilidad:

Las actividades accesorias a la empleabilidad complementarias a la formación se centran en las siguientes líneas de actividades:

- ✓ Agencia de colocación.
- ✓ Formación con contratación.
- ✓ Bolsa de empleo.
- ✓ Prácticas en empresas.

7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.- Política Medioambiental.

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible y asumidos sus principios, el **GRUPO LINCEA** desarrolla un Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medioambiente) que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares de la **norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS**.

La política ambiental será secundada por los siguientes compromisos generales:

- El compromiso con la mejora continua.
- El compromiso con la conformidad reglamentaria.
- El compromiso con la prevención de la contaminación.

El Programa de objetivos y metas ambientales en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los grupos de interés, revisados periódicamente, con objetivos abiertos a las partes afectadas y a su vez, fomentará el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado.

El Grupo quiere conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades, siendo por ello que se marca las siguientes líneas de acción:

- Conseguir un mínimo impacto medioambiental en sus procesos principales, perfeccionando métodos para reducir el consumo de materias primas, la energía requerida para su elaboración y las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes que producen por su prestación.
- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes y procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros si se considera necesario.
- Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- Realizar servicios seguros para sus empleados y que a su vez resulten seguros para sus clientes y entorno.

- Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos y consumos generados, en la medida de lo posible.
- Exigir el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de productos y servicios que incidan directamente en las actividades de la organización.
- Implicar a todos sus empleados en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental mediante sistemas de comunicación eficaces.



7.2.- Estructura de gestión. Descripción del SGA.

El sistema de Gestión Medioambiental al igual que el Sistema de Gestión de Calidad está formado por un Sistema documental que se compone por:

- Manual de gestión y sus anexos (procedimientos comunes para ambos sistemas)
- Procedimientos Operativos (Calidad)
- Procedimientos de Ambientales (Medioambiente).

Se garantiza su difusión en todo el personal de la organización, así como los formatos básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas. Esta difusión formativa y de sensibilización ambiental, se realiza mediante la realización de carteles, charlas y jornadas formativas impartidas por la propia empresa en cada uno de los centros y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa. El sistema documental del Sistema Gestión se detalla en el siguiente cuadro:

Códigos	Denominación
MANUAL DE GESTIÓN INTEGRADO	
Anexo 0	Introducción Manual de Gestión Integrado
Anexo 1	Control de la Documentación
Anexo 2	Organigrama
Anexo 3	Política de la Organización (Calidad y Medioambiente)
Anexo 5	Mapa de Procesos
Anexo 6	Estrategia - Programa de Gestión
Anexo 7	Revisión por la Dirección
Anexo 8	Gestión de los Recursos Humanos
Anexo 9	Auditorías Internas
Anexo 10	Gestión de Incidencias / No Conformidades
Anexo 11	Acciones Correctivas y de Mejora
Anexo 12	Satisfacción del Cliente
Anexo 13	Comunicación Interna y Externa
Anexo 14	Gestión de Riesgos
Anexo 15	Gestión del Conocimiento
PROCESOS DE APOYO	
BIENES Y SERVICIOS	
PO 01.01	Gestión de Compras y Subcontrataciones
IT 01.01-01	Requisitos ambientales para Compras y Suministros
PO 01.02	Gestión del Mantenimiento de las Infraestructuras
RECURSOS HUMANOS	
PO 02.01-200	Gestión de la Contratación del Profesorado
PO 02.01-201	Contratación del Personal
PO 02.01-202	Gestión de la Formación al personal
PO 02.01-203	Riesgos SSST Identificación de Riesgos
PO 02.01-204	Gestión del Plan de igualdad
PO 02.01-205	Protocolo de acoso
PO 02.01-206	Gestión RRHH Selección
PO 02.01-207	Gestión de RRHH Promoción

Códigos	Denominación
PO 02.01-208	Protocolo de Actuación ante Acoso
PO 02.01-209	Manual de lenguaje no sexista
PO 02.01-210	Código de conducta y buenas prácticas en materia de Igualdad de Género
PO 02.01-211	Protocolo de violencia de género
GESTIÓN ECONÓMICA	
PO 03.01	Gestión Presupuestaria
PO 03.02	Gestión y preparación de Auditorías
SATISFACCIÓN A LA COMUNIDAD	
PO 04.01	Gestión de Alianzas
PO 04.02	Gestión de los Gl. Partes Interesadas
GESTIÓN DE MARKETING	
PO 05.01	Gestión de Marketing
PO 05.02	Planificación económica publicidad
PROCESOS OPERATIVOS	
FP FORMACIÓN FPE-D	
FP 010	Gestión de preparación y requisitos de las acciones formativas
FP 011	Preparación cursos SCE
FP 012	Inscripción de cursos SCE FPE-D
FP 013	Baja o modificación inscripción cursos
FP 014	Control proceso administrativo cursos
FP 015	Control proceso formativo cursos
FP FORMACIÓN PRIVADA	
FP 020	Preparación cursos Formación Privada
FP 021	Inscripción cursos Formación Privada
FP 022	Control proceso administrativo
FP FORMACIÓN CONTINUA	
FP 030	Preparación cursos Formación Continua
FP 031	Inscripción cursos Formación Continua

Códigos	Denominación
FP 032	Baja o modificación inscripción cursos
FP 033	Control proceso administrativo cursos
FP 034	Control proceso formativo cursos
FP GESTIÓN DE PRACTICAS	
FP 040	Gestión de prácticas en empresas
FP 041	Gestión del alumnado prácticas en empresas
FP 042	Cierre de prácticas en empresas
FP- AGENCIA COLOCACION	
FP 060	Prospección
FP 061	Gestión de Ofertas
FP 062	Orientación Laboral
FP E-LEARNING	
FP 070	Gestión y Control Proceso Formativo
PROCESOS AMBIENTALES	
ANEXO I	Tabla equivalencia Consumos - Residuos
PA 01.01	Identificación y evaluación Aspectos Ambientales
PA 02.01	Identificación y evaluación de Requisitos Legales y otros
PA 03.01	Control Operacional
PA 04.01	Control de Consumos
PA 05.01	Control de Residuos
PA 06.01	Gestión de emergencias
PA 07.01	Elaboración y difusión de la Declaración Ambiental
IT 05.01-01	Envasado, etiquetado y almacena. residuos peligrosos

8. ORGANIGRAMA

En el **GRUPO LINCEA** la actual responsable del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es Gloria Naranjo.

Ella apoya a los responsables de los diferentes centros y a la Dirección con el fin de garantizar la eficacia del sistema, según los requisitos de la Norma ISO 14001, e informa del cumplimiento del Reglamento EMAS, así como de los objetivos medioambientales establecidos.

A través de estos objetivos se puede verificar el grado de cumplimiento de las metas, requisitos legales y otros requisitos en materia de medioambiente, como la eficacia y fiabilidad de las medidas que controlan y mitigan los impactos ambientales de la organización, además de garantizar su nivel de transparencia.

Con este documento el grupo da a conocer al público y a todas las partes interesadas la información medioambiental de la organización que tiene implantado el Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con el esquema EMAS (Reglamento UE 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).

Como partes interesadas detallamos:

- Proveedores – Profesorado
- Clientes – Alumnado
- Empresas – Financiadores
- Accionariado – Competencia
- Personal no docente.
- Administración - Organismos Oficiales
- Sociedad – Comunidad vecinal

Si alguna persona interesada quiere ponerse en contacto con la organización podrá hacerlo a través de:

Teléfonos:

- Santa Lucía de Tirajana: 928 155 749
- Las Palmas de Gran Canaria: 928 114 342 / 928 156 855
- Santa Cruz de Tenerife: 822 190 199 / 602 259 774

Páginas web, apartado “Contacto / Atención al cliente”.

- <http://grupolincea.es/contacto/>
- <https://cenpol.es/contacto/>

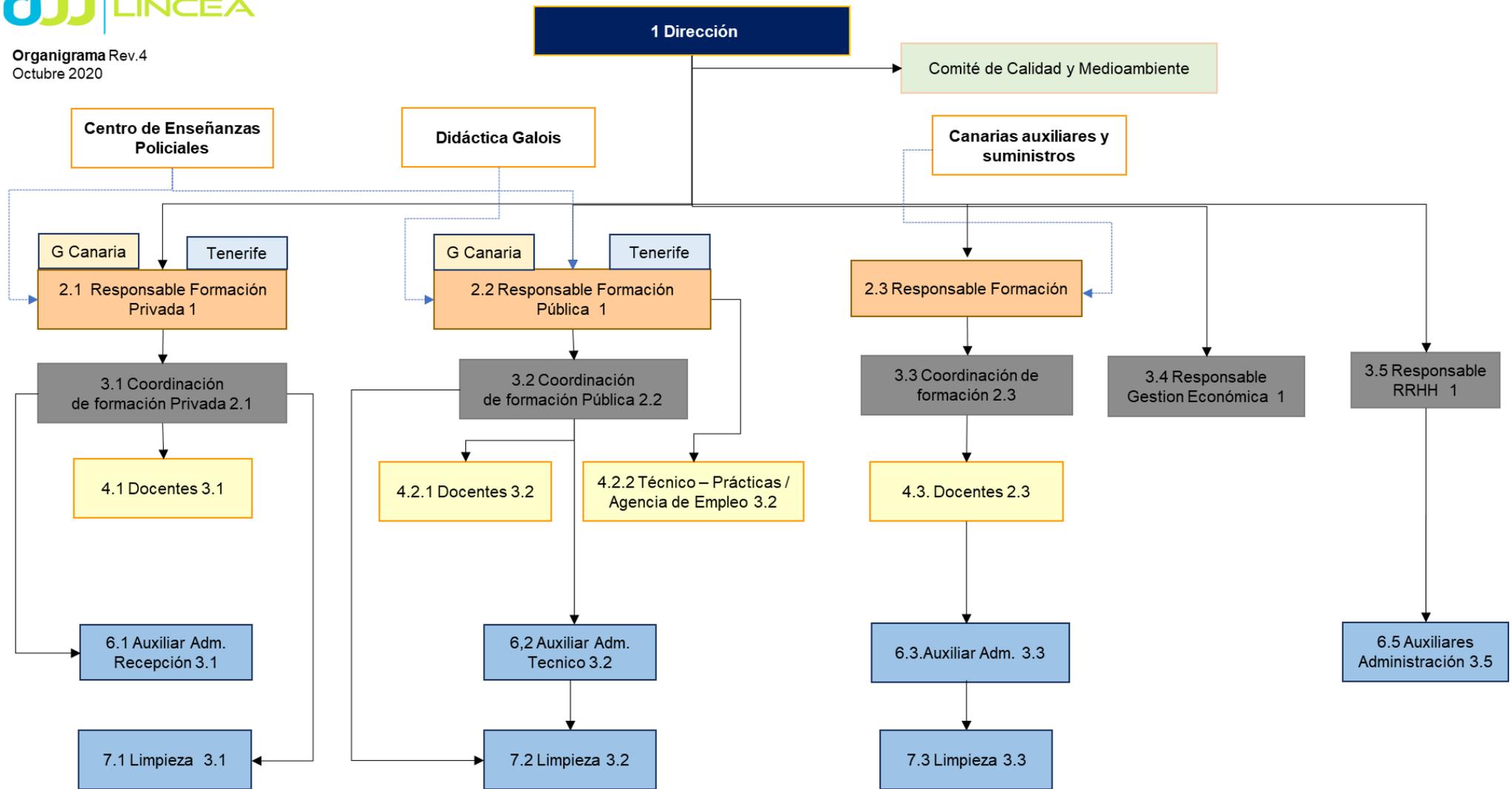
Descarga desde la página web del Gobierno de Canarias, apartado “Organizaciones adheridas al registro EMAS”.

- <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/buenas-practicas/buenas-practicas-profesionales/emas/organizaciones-adheridas/>





Organigrama Rev.4
Octubre 2020



9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales lo realiza el Responsable del Sistema y los responsables de cada centro en función de la actividad y el tipo la acción formativa a desarrollar en cada momento.

La metodología se define en el procedimiento ambiental: **PA – ASPECTOS AMBIENTALES**, estableciéndose para cada uno de los aspectos medioambientales dos métodos de evaluación.

Una vez identificados los aspectos tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, el Responsable de SGI procederá a valorarlos en el documento: **FPA Identificación y evaluación de los aspectos ambientales**, con la finalidad de determinar su importancia y así actuar sobre los más significativos.

Esta evaluación se realizará basándose en los criterios de la figura 2.

Condiciones	Criterio	Definición
Normales	Magnitud	Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido vertido o consumido.
	Peligrosidad	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad.
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.
Anormales y/o de Emergencia	Frecuencia	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
	Consecuencias	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.

Figura 2

Método de Evaluación Aspectos ambientales NORMALES Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento. Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud, la peligrosidad y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos directos de 1 a 3 para cada grupo, según la tabla de criterios expuesta a continuación:

TABLA DE CRITERIOS

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
Consumo eléctrico	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo
Consumo de agua	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Sensibilidad	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas
Residuos	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
Vertidos	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.
Consumo Combustible	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia

TABLA DE CRITERIOS

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo.
Consumo de papel	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos
Consumo de productos químicos / limpieza	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	Peligrosidad	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
Ruidos	Magnitud	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
	Regulación	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años.
Emisiones	Magnitud	No tengo vehículo.	Vehículo eléctrico o híbrido.	Vehículo emisiones CO2
	Peligrosidad	Zona industrial lejanas a viviendas o núcleos urbanos.	Zona industrial cercana a viviendas o zona residencial.	Zona urbana residencial o de interés ecológico.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio, cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	S > 5	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO	Significativo
	S ≤ 5		No Significativo

Método de Evaluación Aspectos ambientales ANORMALES y /o de EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo o en situaciones de emergencias. Para su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias / impactos y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos en situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada grupo de aspecto homogéneos, según tabla de criterios expuestos a continuación.

TABLA DE CRITERIOS.

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años.
Aspecto Anómalo / Emergencia	Probabilidad/ Frecuencia	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos 3 años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos 3 años / Se desconoce la frecuencia.
	Consecuencias / Impacto	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	S > 5	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO	Significativo
	S ≤ 5		No Significativo

9.1.- Aspectos ambientales NORMALES.

- **Directos:** Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo, se han identificados los siguientes:

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Papel y Cartón	Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades docentes desarrolladas en los centros y de las tareas administrativas	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado	Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos - Fotocopias de impresión de doble cara - Entrega dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel - Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	
Vidrio	Envases de cristal procedentes del consumo del propio personal y los alumnos	Agotamiento de recursos	Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos.
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	
Envases y residuos de envases	Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo del propio personal y los alumnos	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado	Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos, especialmente en los centros con aulas de restauración.
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	
Mezcla productos orgánicos	Restos de materia orgánica procedente de la comida de los alumnos y del propio personal de los centros	Agotamiento de recursos	Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Metales	Restos de casquillos de balas (centros de formación con prácticas de tiro)	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Torres, 21	Significativo	- Segregación de residuos
VERTIDOS					
Agua en baños	Generados en los aseos por el alumnado y por el propio personal de los centros	Contaminación de aguas	Cerruda, 27 Torres, 19 Torres, 21 Chile, 71 Chile, 73 Hamilton, 11 Bajo Hamilton, 11 Alto Hamilton, 13	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Prohibición de vertidos no autorizados - Acciones de minimización del consumo del agua
GENERACIÓN DE CONSUMOS					
Agua de abastos en general	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Cerruda, 27 Torres, 19 Torres, 21 Chile, 71 Chile, 73 Hamilton, 11 Bajo Hamilton, 11 Alto Hamilton, 13	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Acciones de minimización del consumo del agua - Carteles de uso de la cisterna - Aspersores en grifos - Carteles de sensibilización de ahorro del agua
Consumo de papel	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Cerruda, 27 Torres, 19 Torres, 21 Chile, 71 Chile, 73 Hamilton, 11 Bajo Hamilton, 11 Alto Hamilton, 13	Significativo Significativo Significativo Significativo Significativo No Significativo Significativo No Significativo	- Segregación de residuos - Impresión a doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.
Consumo de energía eléctrica	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Cerruda, 27 Torres, 19 Torres, 21 Chile, 71 Chile, 73 Hamilton, 11 Bajo Hamilton, 11 Alto Hamilton, 13	Significativo Significativo Significativo Significativo Significativo No Significativo Significativo No Significativo	- Bombillas de ahorro - Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. - Carteles de sensibilización de ahorro de energía en general - Política adquisición equipos y dispositivos de bajo consumo

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS / ESPECIALES					
Fluorescentes y bombillas	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas	Cerruda, 27	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación de residuos (Gestores vendedores) - Sustitución paulatina de la iluminación por de menor consumo - Plan de ahorro de la iluminación
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	
Residuos de tóner	Se generan en la impresión del material formativo de los cursos, así como en los trabajos administrativos que se generan de la actividad docente y del propio personal de los centros	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para el reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Cerruda, 27	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación de residuos (Gestores recicladores) - Acciones de minimización y protección - Utilización de material reciclado
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	No Significativo	
Envases de lejías, limpiacristales o friegasuelos	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Cerruda, 27	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación de residuos - Acciones de minimización y protección - Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico.
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
			Hamilton, 13	Significativo	
Residuos de tintes y oxidantes	Se genera por la propia actividad formativa. Prácticas de los cursos peluquería		Chile, 71	No Significativo	- Segregación de residuos a través de punto limpio.
Pilas	Se generan en el uso de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumnado como por el propio personal de los centros.	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Cerruda, 27	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Segregación de residuos a través de puntos limpios o puntos de recogida.
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Residuos eléctricos y electrónicos informáticos, etc. (RAEE's)	Se generan por las actividades formativas, administrativas, mantenimiento y uso de algunos equipos y dispositivos por el alumnado y personal.		Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Aire acondicionado Aparatos	Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en los centros.	Contaminación acústica	Cerruda, 27	No Significativo	- Eliminación y/o minimización del ruido - Adquisiciones de equipos de nuevas generaciones que minimizan el ruido en su funcionamiento
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Ruido del centro hacia el exterior	Generados por la actividad del propio centro	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	Cerruda, 27	No Significativo	- Aislamientos - No sobrepasar los límites legales establecidos - Insonorización de las aulas. - Mediciones si procede
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Ruido del exterior hacia el centro	Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana, de gran concentración		Hamilton, 13	No Significativo	
			Cerruda, 27	Significativo	- Charla sobre Medio ambiente del centro.
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	Significativo	
Hamilton, 11 Alto	Significativo				
Formación y sensibilización concienciación sobre el respeto y cuidado del medioambiente	Realizados por las acciones formativas y la formación ambiental del alumnado, incluidas en los temarios de los cursos realizados	Concienciación de las Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	Hamilton, 13	Significativo	
			Cerruda, 27	Significativo	
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	Significativo	
Hamilton, 11 Alto	Significativo				

Desde el **GRUPO LINCEA** consideramos que:

- Respecto a la **fragilidad del Medio Ambiente** y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, estimamos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano
- Las actividades de **formación y sensibilización ambiental** a las partes interesadas se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

- **Indirectos:** Son aquellos que la organización no tiene pleno control, pero sí influencia (subcontratas).

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Almacenaje de productos químicos y/o de limpieza y derrames. Líquido de aire acondicionado	Se generan por las actividades de mantenimiento en la manipulación de los equipos de aire acondicionado	Impactos asociados a la gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	Cerruda, 27	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de selección y adquisición de equipos y dispositivos con menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente - Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del sector - Recuperadora de Gases
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				
Emisión de Co2: Transporte alumnado	Utilización del transporte por los alumnos y profesores desde sus domicilios al centro	Concienciación y mentalización	Cerruda, 27	Significativo	- Charla de concienciación para la utilización del transporte colectivo - Gestión de becas de transporte para su utilización por el alumnado
			Torres, 19	Significativo	
			Torres, 21	Significativo	
			Chile, 71	Significativo	
			Chile, 73	Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	Significativo	
Hamilton, 13	Significativo				

9.2.- Aspectos ambientales ANORMALES Y/O DE EMERGENCIA.

- Son aquellos generados por actividades, procesos o servicios (APS) de la organización y/o externas a ella en condiciones de emergencias y accidentes.

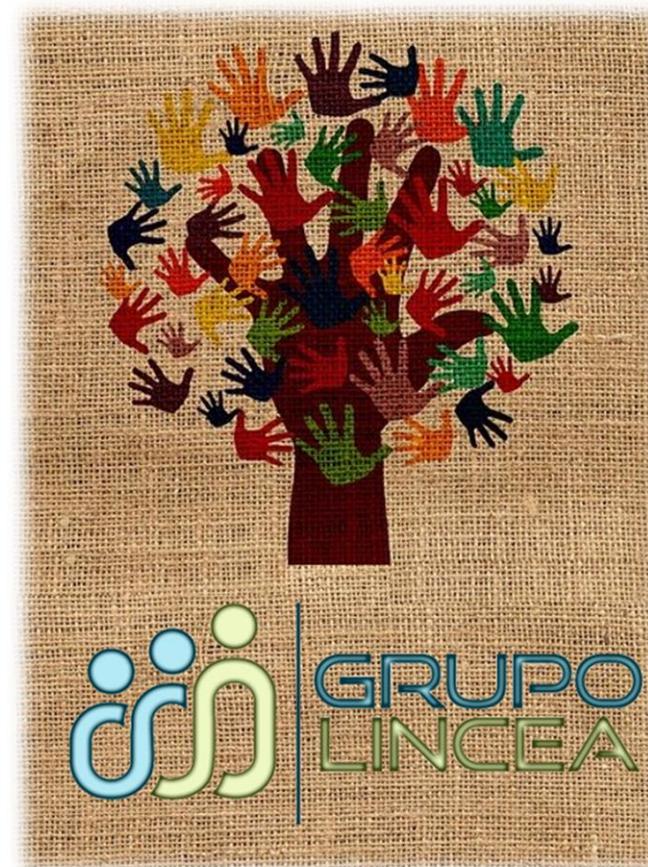
ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
ALMACENAJES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O DE LIMPIEZA Y DERRAMES					
Emisiones atmosféricas de vapores y productos Vertidos accidentales de productos Residuos de envases de productos	Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	Cerruda, 27	No Significativo	- Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del sector - Plan de sustitución de productos por ecológicos - Fichas técnicas de seguridad productos - Segregación de los residuos obtenidos - Cubos de seguridad para productos en uso, evitando los vertidos.
			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
INUNDACIÓN					
Consumo de agua	Inundación	Aumento del caudal del vertido Deterioro del inmueble Daños a la salud por inhalación de vapores tóxicos y gases Consumo de Recurso de agua	Cerruda, 27	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos
Vertidos accidentales de productos			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
Residuos de materiales deteriorados			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				
RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN					
Emisión atmosférica (Humos)	Incendio	Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de Recurso de agua	Cerruda, 27	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Aseguramiento locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos - Medidas contra incendios actualizadas - Extintores y demás dispositivos al día (llenado, presión y revisiones) - Acreditación de la empresa y empleados
Vertidos al alcantarillado (cenizas)			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
Residuos tras la ignición			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				
OBRAS Y REMODELACIONES					
Emisiones atmosféricas	Actividad esporádica Obras (escombros)	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales	Cerruda, 27	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación Buenas Prácticas Ambientales sector - Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos con el gestor - Medidas seguridad implementadas
Vertidos líquidos varios			Torres, 19	No Significativo	
			Torres, 21	No Significativo	
Generación de residuos			Chile, 71	No Significativo	
			Chile, 73	No Significativo	
			Hamilton, 11 Bajo	No Significativo	
			Hamilton, 11 Alto	No Significativo	
Hamilton, 13	No Significativo				
FUGA REFRIGERANTE					
Emisiones atmosféricas	Actividad esporádica Instalación de aire acondicionado Cursos cámaras frigoríficas	Calentamiento global	Cerruda, 27	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación Buenas Prácticas Ambientales sector - Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos - Acreditación de la empresa y empleados
	Torres, 19	No Significativo			
	Torres, 21	No Significativo			
	Chile, 71	No Significativo			
	Chile, 73	No Significativo			
	Hamilton, 11 Bajo	No Significativo			
	Hamilton, 11 Alto	No Significativo			
Hamilton, 13	No Significativo				

9.3.- Circunstancias acaecidas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

DIRECTOS NORMALES

Aspecto / Causa	Cerruda, 27	Torres, 19	Torres, 21	Chile, 71	Chile, 73	Hamilton 11 Bajo	Hamilton 11 Alto	Hamilton 13
<u>Consumos y residuos:</u> Al ser un centro de nueva certificación, no se disponen de registros comparativos con respecto a los periodos anteriores.							X	
<u>Residuos metal:</u> El aumento en los restos de casquillos de balas es debido al mayor número de horas de prácticas en la formación de Vigilantes de seguridad			X					
<u>Residuos de tóner:</u> Es significativo a causa del incremento del material complementario didáctico impreso elaborado por los docentes. En el centro de Torres, 21 es debido al aumento de proyectos / expedientes administrativos.	X	X	X	X	X		X	
<u>Residuos de productos de limpieza:</u> Datos significativos por las medidas higiénicas adoptadas por el COVID, con el aumento de formación presencial.	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>Residuos de pilas y luminarias:</u> El aumento en los residuos de pilas, fluorescentes y/o bombillas es debido a la sustitución del producto tras dos años de uso. Se han gestionado a través de puntos limpios.	X	X	X		X			
<u>Consumo eléctrico:</u> El incremento observado en los centros es a causa de la incorporación del alumnado a la formación presencial. En el caso de Torres, 21 es por la mayor actividad administrativa (personal) por el aumento de clientes y prestaciones.	X	X	X	X	X		X	
<u>Consumo papel:</u> Es mayor a causa del incremento del material complementario didáctico impreso elaborado por los docentes. En el centro de Torres, 21 es debido al aumento de proyectos / expedientes administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	



10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

DATOS CUALITATIVOS

En este apartado se describirá mediante tablas (posteriormente plasmadas) los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales en cada uno de los centros, en tres últimos periodos citados con anterioridad.

En dichas tablas se detalla:

- El tipo de aspecto y periodo computable.
- El número de horas lectivas del periodo en cada centro formativo.
- La magnitud de cada aspecto expresada en la unidad requerida.
- Ratio del aspecto / Horas lectivas.
- En caso de consumos o compras centralizadas, estas se dividen proporcionalmente según el porcentaje de horas impartidas en cada centro.

► Generación de residuos.

El control de los residuos generados se realiza por medio de la segregación en los contenedores habilitados en cada uno de los centros, por los/las empleados/as, el alumnado y los/las usuarios/as.

Todos los residuos producidos por el **GRUPO LINCEA** se gestionan según la legislación aplicable en cada caso, la cual se plasma en el procedimiento PA – LEGAL: Identificación y evaluación de requisitos legales y otros. Según el tipo de residuo generado, este se destinará a los depósitos municipales, puntos limpios, proveedores - gestores autorizados o vendedores autorizados para su reciclado, según proceda.

El control de las entregas efectuadas se lleva a cabo por los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un control por parte de la organización (registro de entregas efectuadas: salidas), a fin de medir su generación y evaluar el indicador establecido en cada caso.

Los valores de los indicadores se han determinado considerando el de mayor influencia para su comparación, es decir:

Ratio = total toneladas del residuo / total horas cursos impartidos en el periodo de aplicación

► Control de vertidos.

Los vertidos del grupo son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios, la actividad de limpieza y zonas de descanso (office). Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente.

La acción ambiental la componen los carteles de sensibilización para el ahorro del consumo de agua ubicados en los aseos de los centros, al igual que las pautas ambientales comunicadas y difundidas en ellos.

El indicador que se establece es:

Ratio = total consumo de agua (m³) / total horas cursos impartidos en el periodo de aplicación

► Control de consumo de energía renovable

El **GRUPO LINCEA** no genera energía renovable.

Los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas son tomados como referencia del consumo de energía renovable.

Indicador = porcentaje de energía renovable sobre el consumo / total horas cursos impartidos en el periodo de aplicación.

► Control de los niveles de ruido emitidos

La actividad de cada centro se encuentra autorizada a través de la licencia municipal. Los ruidos generados son debidos a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y a la propia actividad formativa.

No se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicados los centros.

► Control de emisiones a la atmósfera

La actividad que se realiza en los centros no produce emisiones significativas.

Si de forma complementaria y/o puntual se producen emisiones en los desplazamientos del profesorado y alumnado, se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, formación e-learning, etc.).

► Control de los consumos

Una vez identificados los consumos derivados de las actividades formativas de los centros y se han iniciado acciones de sensibilización y de reducción (inversiones) para su minimización.

Los consumos detectados dentro de las actividades del grupo son:

- Consumo de agua: derivado de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza y office.
- Consumo de electricidad: derivado del uso de equipos informáticos, electrónicos, lámparas, fotocopiadora, impresoras, etc.
- Consumo de papel: derivado de las actividades didácticas y administrativas.
- Consumo de tóner: derivado de las actividades didácticas y administrativas.

El control de los consumos se gestiona a través un registro destinado a tal fin. Los datos son evaluados con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación. Esta gestión se ve apoyada por las decisiones sobre las compras, cuyo objetivo es el mismo.

Los indicadores que se aplican están basados en los datos aportados en las facturas, los cuales van en función del número de cursos realizados a efecto de poder intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas, generando una menor contaminación asociada.

► Impacto paisajístico

La actividad que se desarrolla en los diferentes centros del grupo no es considerada como clasificada. Así mismo, al encontrarse en zonas con gran actividad comercial y/o de ocio, con tráfico de vehículos moderado, el entorno no se ha estimado en ninguno de ellos como aspecto relevante a considerar.

BALANCE AMBIENTAL

Tal y como se mostrará a continuación, el comportamiento ambiental del **GRUPO LINCEA** es analizado y comparado en los tres últimos periodos:

- 01 de marzo de 2019 – 29 de febrero de 2020
- 01 de marzo de 2020 – 28 de febrero de 2021
- 01 de marzo de 2021 – 28 de febrero de 2022

Generación de Consumos

En el consumo de estos recursos en los periodos citados se ha considerado a partir de los registros de consumos.

Indicadores centros formativos:

- Relación cantidad consumida del recurso / Número horas cursos / Año por sede.

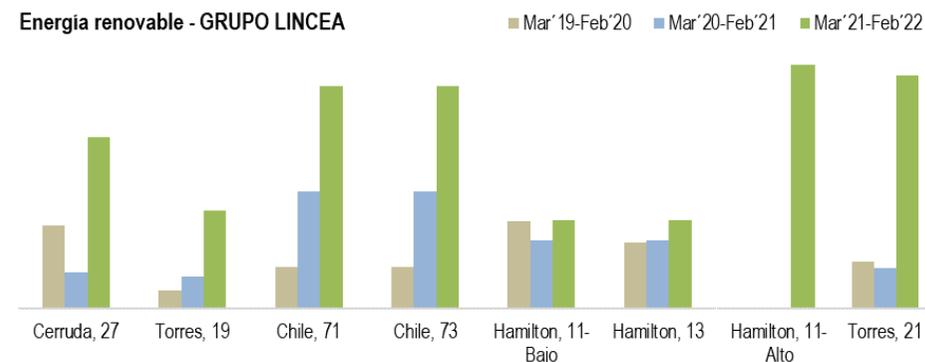
Indicador centro Torres, 21:

- Relación cantidad consumida del recurso / Número personal / Año por sede.

Energía renovable

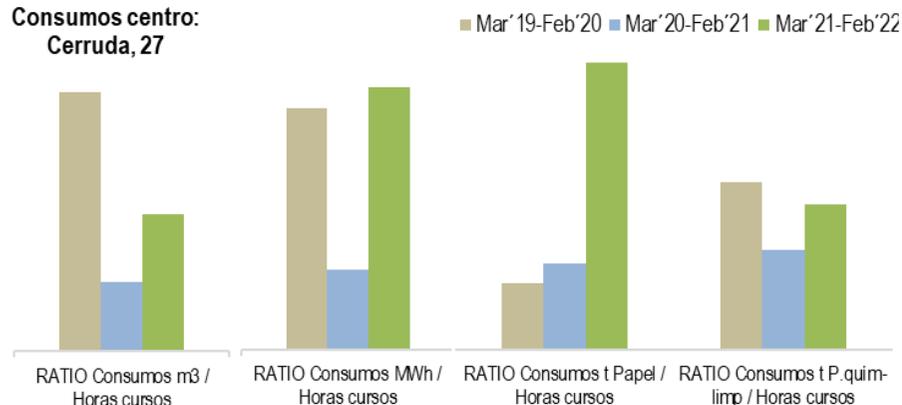
PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
RATIO	MWh renovables / horas cursos		
Cerruda, 27	0,00049	0,00021	0,00101
Torres, 19	0,00010	0,00019	0,00057
Torres, 21	0,09055	0,07765	0,45369
Chile, 71	0,00024	0,00069	0,00131
Chile, 73	0,00024	0,00069	0,00131
Hamilton, 11-Bajo	0,00051	0,00040	0,00052
Hamilton, 13	0,00038	0,00040	0,00052
Hamilton, 11-Alto	-----	-----	0,00761

Energía renovable - GRUPO LINCEA

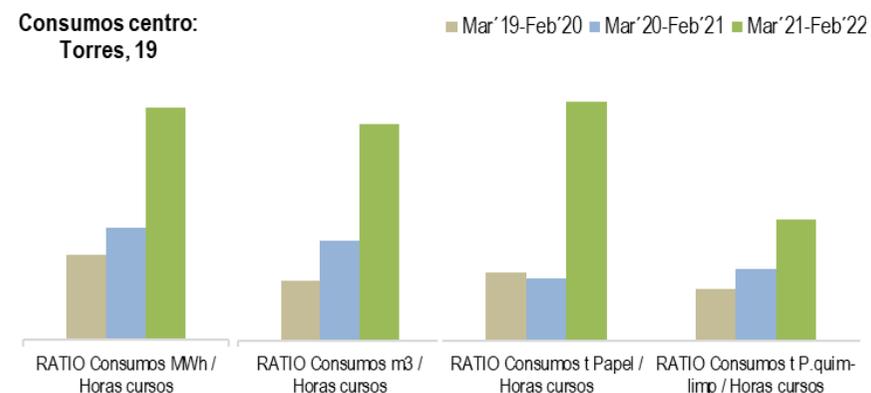


Cerruda, 27

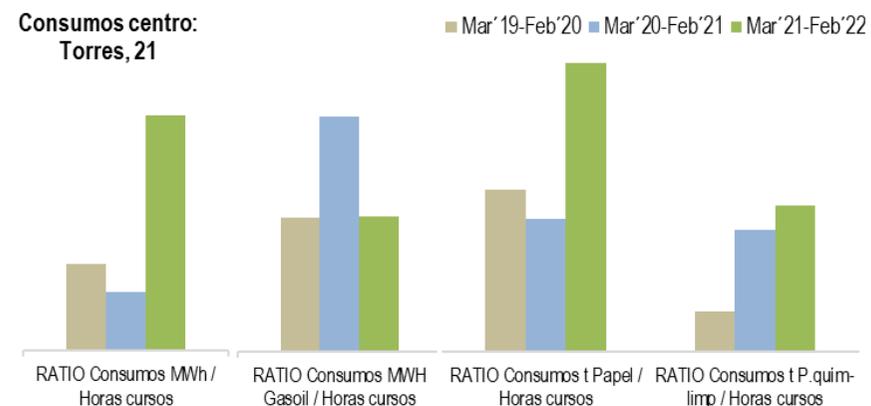
PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.878	3.450	930
TOTAL MWh	8,1150	4,9250	4,3800
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00432	0,00143	0,00471
TOTAL m ³	103,00	51,00	27,00
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0548	0,0148	0,0290
TOTAL Papel (toneladas)	0,0379	0,0893	0,0806
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000020	0,000026	0,000087
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0950	0,1038	0,0409
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000051	0,000030	0,000044

**Consumos centro:
Cerruda, 27****Torres, 19**

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.683	2.890	1.230
TOTAL MWh	5,3688	3,5780	3,1650
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00094	0,00124	0,00257
TOTAL m ³	76,00	65,00	60,00
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0134	0,0225	0,0488
TOTAL Papel (toneladas)	0,1570	0,0720	0,1179
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000028	0,000025	0,000096
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,1189	0,0838	0,0598
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000021	0,000029	0,000049

**Consumos centro:
Torres, 19****Torres, 21**

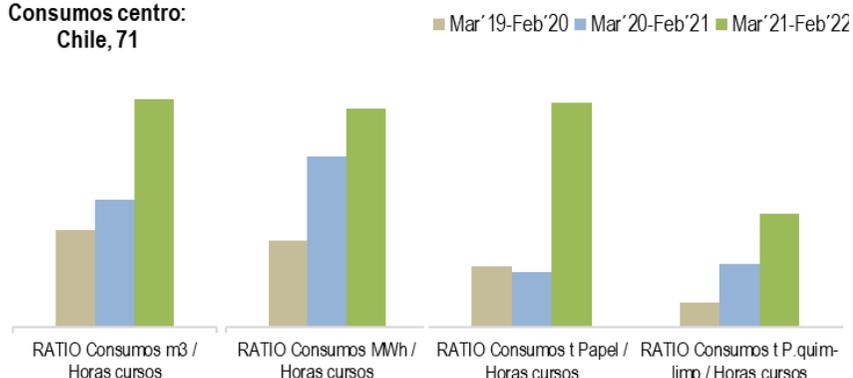
PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
Nº PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	4	3
TOTAL MWh	3,0950	2,1030	6,2980
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,77375	0,52575	2,09933
TOTAL Consumos MWH Gasoil (toneladas)	15549,70	27215,88	11769,52
RATIO Consumos MWH Gasoil / Horas cursos	3887,4253	6803,9688	3923,1720
TOTAL Papel (toneladas)	0,1047	0,0860	0,1401
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,026183	0,021496	0,046692
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0261	0,0785	0,0710
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,006525	0,019635	0,023667

**Consumos centro:
Torres, 21**

Chile, 71

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.248	2.760	1.480
TOTAL MWh	11,9588	12,4438	8,5978
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00228	0,00451	0,00581
TOTAL m ³	211,56	114,96	68,34
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0403	0,0417	0,0462
TOTAL Papel (toneladas)	0,1434	0,0680	0,1490
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000027	0,000025	0,000101
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0586	0,0791	0,0755
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000011	0,000029	0,000051

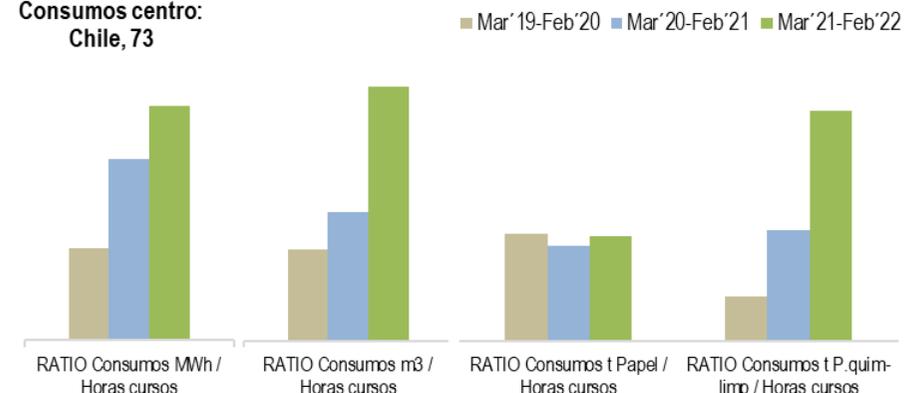
Consumos centro: Chile, 71



Chile, 73

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	4.600	2.450	3.120
TOTAL MWh	10,4822	11,0462	18,1252
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00228	0,00451	0,00581
TOTAL m ³	185,44	102,04	144,06
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0403	0,0417	0,0462
TOTAL Papel (toneladas)	0,1231	0,0584	0,0814
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000027	0,000024	0,000026
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0514	0,0680	0,1789
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000011	0,000028	0,000057

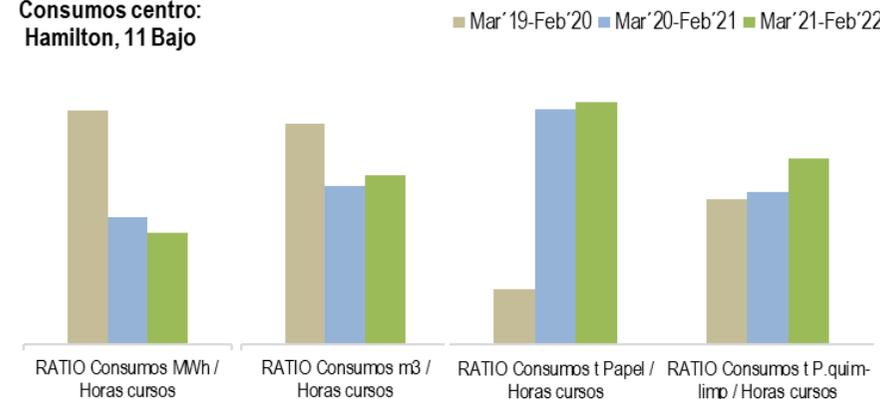
Consumos centro: Chile, 73



Halmilton, 11-Bajo

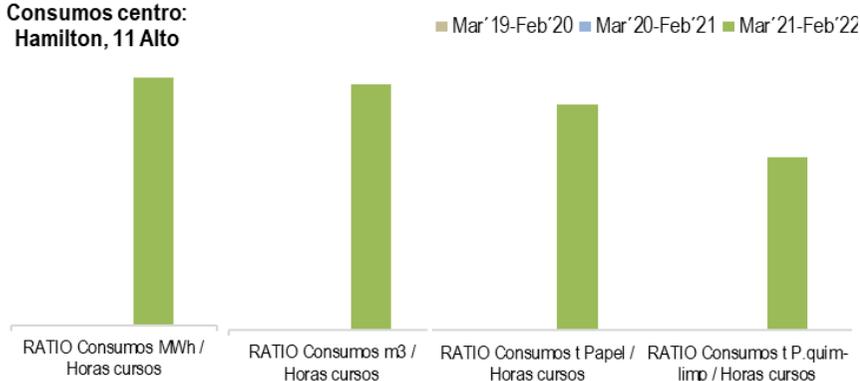
PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.154	2.870	4.890
TOTAL MWh	5,6557	7,6170	11,3750
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00490	0,00265	0,00233
TOTAL m ³	22,70	40,60	73,59
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0197	0,0141	0,0150
TOTAL Papel (toneladas)	0,0068	0,0714	0,1252
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000006	0,000025	0,000026
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0178	0,0465	0,0960
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000015	0,000016	0,000020

Consumos centro: Hamilton, 11 Bajo

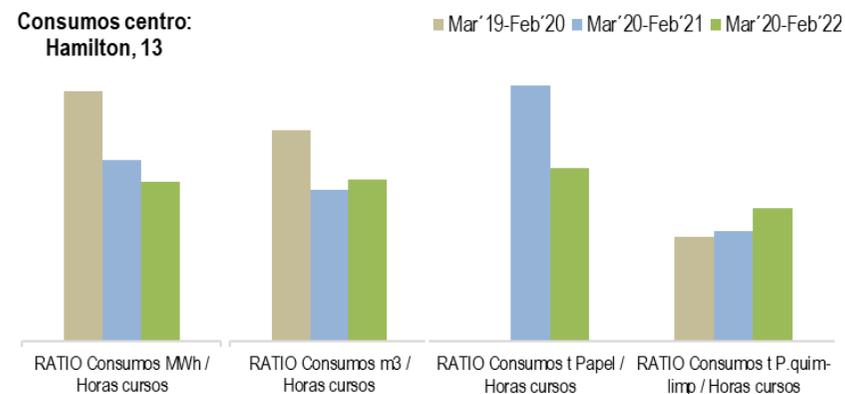


Hamilton, 11- Alto

PERIODO	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	120
TOTAL MWh	2,2307
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,01859
TOTAL m ³	1,81
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0150
TOTAL Papel (toneladas)	0,0031
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000026
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0024
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000020

**Consumos centro:
Hamilton, 11 Alto****Hamilton, 13**

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'20-Feb'22
HORAS CURSOS	15	240	5.090
TOTAL MWh	0,0550	0,6370	11,8402
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00366	0,00265	0,00233
TOTAL m ³	0,30	3,40	76,60
RATIO Consumos m ³ / Horas cursos	0,0197	0,0141	0,0150
TOTAL Papel (toneladas)	0,0000	0,0091	0,1303
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000000	0,0000377	0,000026
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,0002	0,00389	0,1000
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,000015	0,000016	0,000020

**Consumos centro:
Hamilton, 13****Generación de residuos No peligrosos**

La generación de estos residuos en los periodos citados se ha considerado a partir de los registros de salida.

Indicadores centros formativos:

- Relación cantidad consumida del residuo / Número horas cursos / Año por sede.

Indicador centro Torres, 21:

- Relación cantidad consumida del residuo / Número personal / Año por sede.

Factor de conversión:

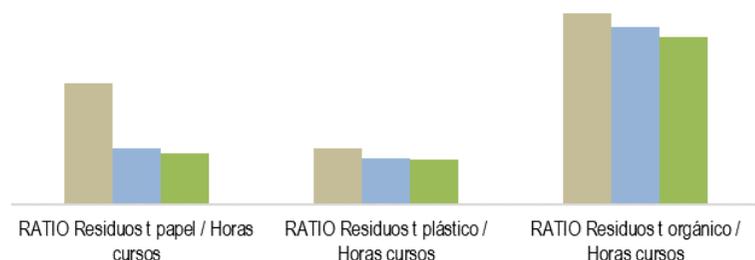
Cabe reseñar que se han estimado como factor de conversión el efectuado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos urbanos, resultando los valores medios siguientes:

- *Papel*: Bolsa de 5 l equivale a 0,80 kg
- *Plástico y envases*: Bolsa de 5 l equivale a 0,50 kg.
- *Orgánica*: Bolsa de 5 l. equivale a 1,20 kg.
- *Vidrio*: Bolsa de 5 l. equivale a 1,80 kg.

Cerruda, 27

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.878	3.450	930
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0456	0,0392	0,0096
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,0000243	0,0000114	0,0000103
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0210	0,0320	0,0085
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,000011	0,000009	0,000009
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,0720	0,1224	0,0312
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000038	0,000035	0,000034

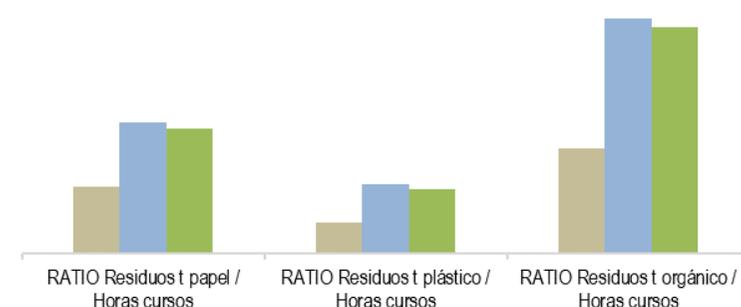
Residuos urbanos centro: Cerruda, 27 ■ Mar'19-Feb'20 ■ Mar'20-Feb'21 ■ Mar'21-Feb'22



Torres, 19

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.683	2.890	1.230
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0456	0,0456	0,0184
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,000008	0,000016	0,0000150
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0210	0,0240	0,0095
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,000004	0,000008	0,000008
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,0720	0,0816	0,0336
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000013	0,000028	0,000027

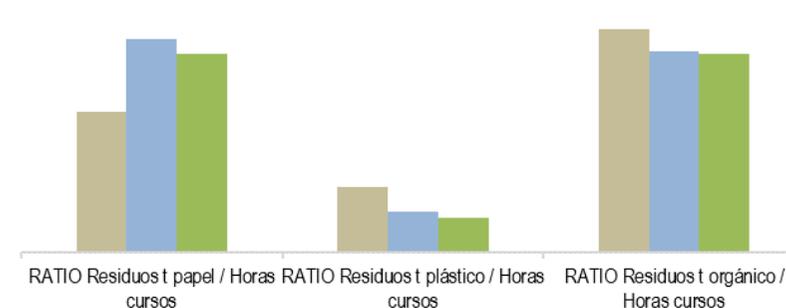
Residuos urbanos centro: Torres, 19 ■ Mar'19-Feb'20 ■ Mar'20-Feb'21 ■ Mar'21-Feb'22



Torres, 21

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
Nº PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	4	3
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0456	0,0688	0,0480
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,011400	0,017200	0,0160000
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0210	0,0130	0,0085
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,005250	0,003250	0,002833
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,0720	0,0648	0,0480
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,018000	0,016200	0,016000

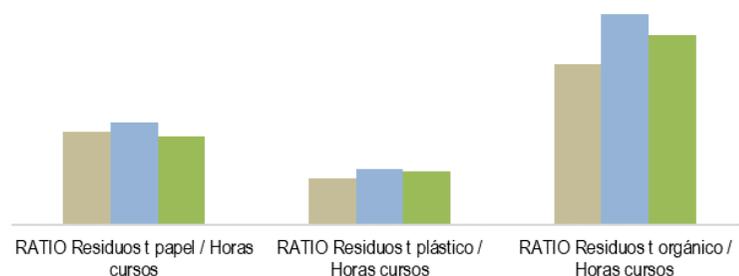
Residuos urbanos centro: Torres, 21 ■ Mar'19-Feb'20 ■ Mar'20-Feb'21 ■ Mar'21-Feb'22



Chile, 71

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.248	2.760	1.480
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0624	0,0360	0,0168
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,000012	0,000013	0,0000114
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0310	0,0195	0,0100
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,000006	0,000007	0,000007
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,1080	0,0744	0,0360
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000021	0,000027	0,000024

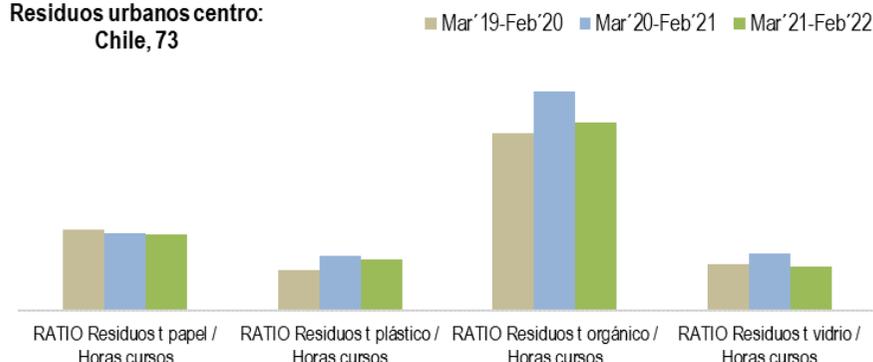
Residuos urbanos centro: Chile, 71 ■ Mar'19-Feb'20 ■ Mar'20-Feb'21 ■ Mar'21-Feb'22



Chile, 73

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	4.600	2.450	3.120
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0624	0,0320	0,0400
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,000014	0,000013	0,0000128
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0310	0,0225	0,0270
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,0000067	0,0000092	0,0000087
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,1368	0,0900	0,0984
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000030	0,000037	0,000032
TOTAL Residuos urbanos vidrio (toneladas)	0,0360	0,0234	0,0234
RATIO Residuos t vidrio / Horas cursos	0,000008	0,000010	0,000008

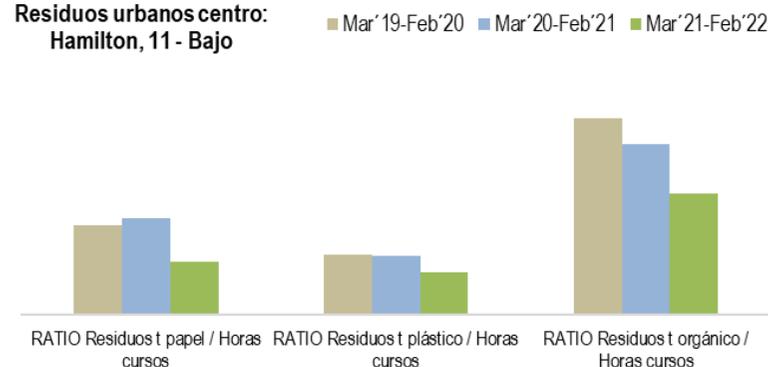
Residuos urbanos centro: Chile, 73



Halmilton, 11 – Bajo

	PERIODO		
	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.154	2.870	4.890
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0208	0,0560	0,0528
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,000018	0,000020	0,0000108
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0140	0,0340	0,0420
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,000012	0,000012	0,000009
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,0456	0,0984	0,1200
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000040	0,000034	0,000025

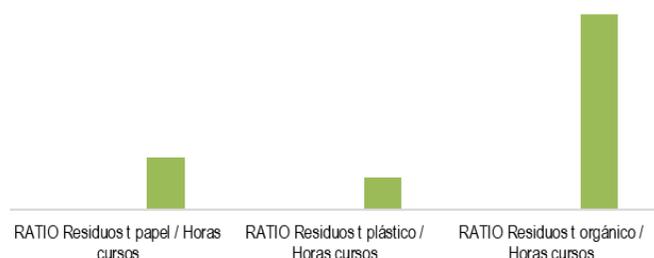
Residuos urbanos centro: Hamilton, 11 - Bajo



Hamilton, 11 - Alto

PERIODO		Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS		120
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	Apertura en diciembre de 2021	0,0004
RATIO Residuos t papel / Horas cursos		0,000033
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)		0,0003
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos		0,000002
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)		0,0015
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos		0,000013

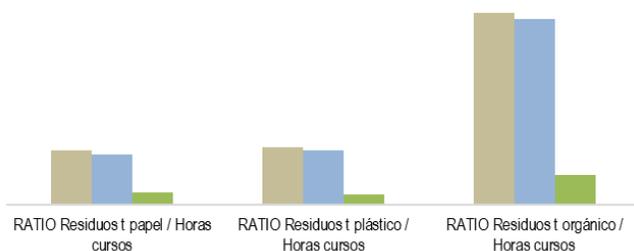
Residuos urbanos centro: Hamilton, 11 Alto



Hamilton, 13

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'20-Feb'22
HORAS CURSOS	15	240	5.090
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0012	0,0176	0,0928
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,000080	0,000073	0,0000182
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0013	0,0190	0,0800
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,000083	0,000079	0,000016
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,0042	0,0648	0,2208
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,000280	0,000270	0,000043

Residuos urbanos centro: Hamilton, 13



Generación de residuos Peligrosos / Especiales

En la producción de estos tipos de residuos, que se tramitan mediante gestores autorizados o puntos limpios, se han considerado:

Indicadores:

- Relación cantidad generada del residuo / Número horas cursos / Año por sede.

Indicador centro Torres, 21:

- Relación cantidad generada del residuo / Número personal / Año por sede.

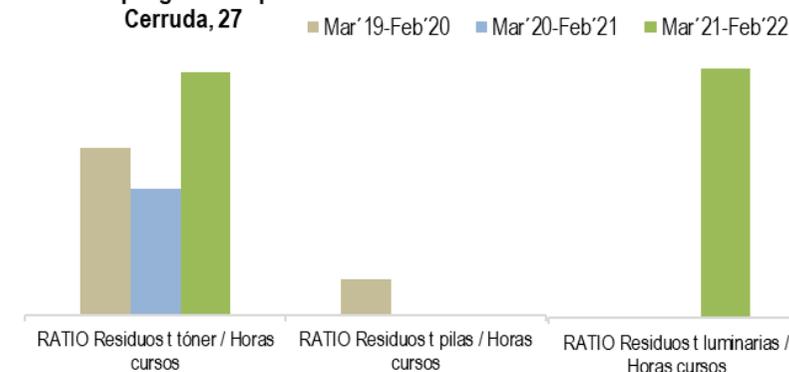
Nota: Los residuos de metal generados son de los casquillos de balas resultantes de las prácticas de los cursos de seguridad.

Cerruda, 27

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.878	3.450	930
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0006	0,0008	0,0004
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000003	0,0000002	0,0000005
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,00013	0,000000	0,000000
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,000000	0,000000	0,000000
TOTAL Residuos luminarias (toneladas)	0,0000	0,0000	0,0060
RATIO Residuos t luminarias / Horas cursos	0,000000	0,000000	0,000006

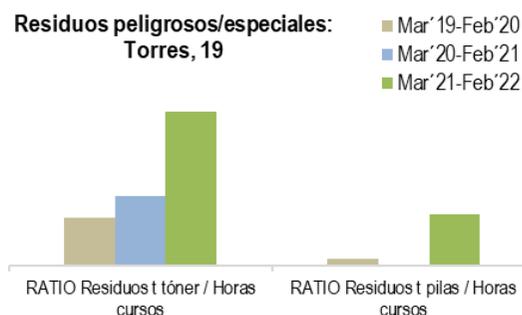
Residuos peligrosos/especiales:

Cerruda, 27



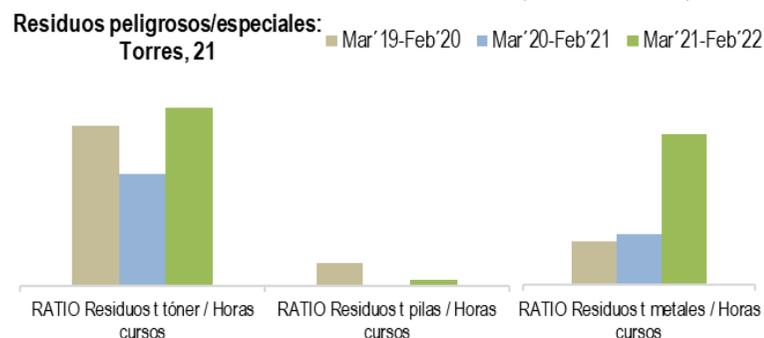
Torres, 19

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.683	2.890	1.230
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0009	0,0007	0,0006
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000002	0,0000002	0,0000005
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,0001	0,0000	0,0002
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,00000002	0,00000000	0,00000017



Torres, 21

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
Nº PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	4	3
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0009	0,0006	0,0008
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,00023	0,00016	0,00025
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,0001	0,0000	0,0000
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,000033	0,0000	0,000009
TOTAL Residuos metales casquillos (toneladas)	0,2681	0,3129	0,6907
RATIO Residuos t metales / Horas cursos	0,0670	0,0782	0,2302



Chile, 71

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	5.248	2.760	1.480
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0012	0,0005	0,0008
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000002	0,0000002	0,0000005
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,00013	0,00000	0,00000
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,00000002	0,0000000	0,0000000
TOTAL Residuos peluquería (toneladas)	0,00000	0,02070	0,00194
RATIO Residuos t peluquería / Horas cursos	0,0000000	0,0000008	0,0000001



Chile, 73

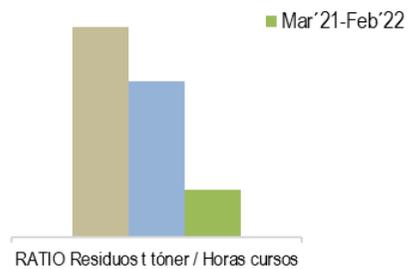
PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	4.600	2.450	3.120
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,00090	0,00054	0,00189
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000002	0,0000002	0,0000006
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,00013	0,00000	0,00003
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,00000003	0,00000000	0,00000001
TOTAL Residuos luminarias (toneladas)	0,0000	0,0000	0,0018
RATIO Residuos t luminarias / Horas cursos	0,0000000	0,0000000	0,0000006



Hamilton,11 – Bajo

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	1.154	2.870	4.890
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0003	0,0006	0,0003
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000003	0,00000019	0,00000006

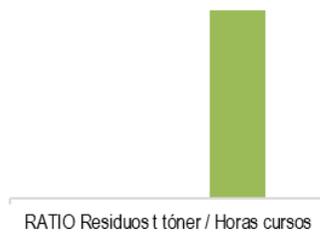
**Residuos peligrosos/ especiales:
Hamilton, 11**



Hamilton, 11 - Alto

PERIODO	Mar'21-Feb'22
HORAS CURSOS	120
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	Apertura en diciembre de 2021 0,000003
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,00000003

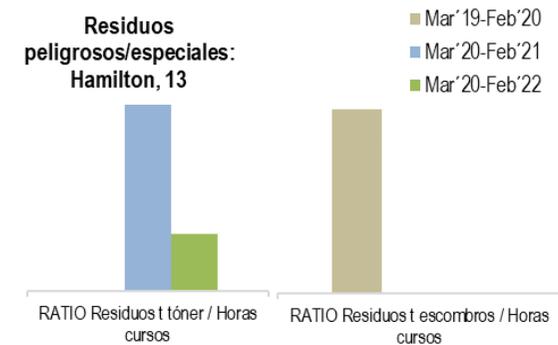
**Residuos peligrosos/especiales:
Hamilton, 11 Alto**



Hamilton, 13

PERIODO	Mar'19-Feb'20	Mar'20-Feb'21	Mar'20-Feb'22
HORAS CURSOS	15	240	5.090
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0000	0,0000	0,0003
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000000	0,0000002	0,00000006
TOTAL Residuos escombros (toneladas)	0,0250	0,0000	0,0000
RATIO Residuos t escombros / Horas cursos	0,001667	0,000000	0,000000

**Residuos peligrosos/especiales:
Hamilton, 13**



ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

Aspectos Ambientales y Compras

La Responsable del Sistema Integrado y la Responsable de compras son las personas encargadas de identificar los aspectos ambientales directos e indirectos mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADO CON PROVEEDORES

ASPECTO CENTROS	ACCIONES
Transporte- Ahorro de combustible	<p>Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local.</p> <p>Para comprar productos locales acudimos al pequeño productor de zona</p>

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones, todos los productos, equipos y servicios se adquieren intentando minimizar el impacto medioambiental que puedan conllevar. Se seleccionan productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel en el material didáctico del alumnado y equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido.

Motivado por la adhesión del **GRUPO LINCEA** a un Sistema de Gestión Ambiental, los proveedores han recibido **Carta Informativa - Declaración** con el fin de informar y garantizar su conducta ambiental en la búsqueda de apoyo y participación de los subcontratistas más respetuosa con el medio ambiente. Así mismo, como medidas internas que reflejan el comportamiento y sensibilización ambiental de la organización, se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con indicadores técnicos, económicos y ambientales (Ficha de Evaluación de proveedores), según los siguientes criterios ambientales:

- ✓ *Envases*: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
- ✓ *Certificado del producto o servicio*: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto.
- ✓ *Reciclado*: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
- ✓ *Otros*: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, etc.

Aspectos Ambientales y Partes Interesadas

El personal encargado de identificar los aspectos ambientales que pueden verse afectados por la impartición de las diferentes acciones formativas que se desarrollan en las diferentes entidades del grupo, es la Responsable del Sistema de Gestión y los/as coordinadores/as de los centros.

Además de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, el personal del **GRUPO LINCEA** realizan las siguientes actuaciones para que el comportamiento de sus trabajadores/as, profesionales y clientes – alumnado sea respetuoso con el medioambiente:

- ✓ Charla Ambiental a nuestro personal y al alumnado al inicio de la acción formativa. Se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental en los centros, a fin de minimizar los impactos ambientales tales como: identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros.
- ✓ Acciones de sensibilización ambiental que, apoyadas en carteles informativos de ahorro de consumo y segregación de residuos y la exposición oral, mantienen al personal y al alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo formativo.
- ✓ Introducción del Manual de Buenas Prácticas Ambientales del sector o profesión específico, en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo y siendo parte integrante de la programación formativa incluida a lo largo del temario.
- ✓ Módulo de Sensibilización Ambiental en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- ✓ Promoción del uso de transporte público colectivo en el alumnado de los diferentes centros.



13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales se realiza dos veces al año. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección anual correspondiente al semestre en el que se ha hecho la evaluación.

Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que se vayan aprobando, se ha contratado un sistema de actualización de legislación al que se puede acceder vía web y que periódicamente envía correos electrónicos de los últimos cambios producidos, además la entidad dispone de un servicio externo para mantener actualizada la legislación aplicable y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento **PA-02.01 Identificación de aspectos legales y otros**, se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación de los requisitos legales, a fin de mantener como mínimo, semestralmente, la legislación aplicable de forma actualizada.

En la última evaluación realizada se evidencia el 100% del cumplimiento de la legislación. A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley".
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Resoluciones de la Dirección del SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Orden, 30 dic 2003, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, por la que se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de pequeñas cantidades de residuos peligrosos en Canarias. (BOCAN nº10, de 16/01/2004)
- RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 37/2003, de 17/11/2003, del ruido. (BOE nº276, de 18/11/2003)
- RD 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones de los Excmos. Aytos. de Santa Lucía de Tirajana, Las Palmas de G. C. y Santa Cruz de Tenerife.
- RD 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- RD 110/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- RD 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- El Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos deroga el Decreto 53/2012, de 7 de junio, integrando su contenido. Y modifica el Decreto 52/2012, de 7 de junio. Estos desarrollan parcialmente la Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID.

13.1.- Derivado de estas Leyes y Reglamentos

► Licencias de actividad

Centro	Ayuntamiento	Fecha solicitud-Contestación
C/ Cerruda, 27 35110 - Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. Las Palmas.	Santa Lucía de Tirajana	Comunicación previa y Declaración Responsable. Fecha: 30/11/2012 Nº: 37689
Carretera Las Torres, 19. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.	Las Palmas de Gran Canaria	Comunicación previa y Declaración Responsable. Fecha: 22/11/2013 Nº solicitud: 157310/2013 Nº Reg.: 177609 Nº Expediente: DRC/274/2013
Carretera Las Torres, 21 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Comunicación previa y Declaración Responsable. Fecha: 18/04/2016 Nº Reg.: 2016-55467
Carretera de Chile, 71 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Comunicación previa y Declaración Responsable. Fecha: 13/09/2017 Nº solicitud: 134320/2017 Nº Reg.: 2017-132279
Carretera de Chile, 73 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Cambio de licencia de apertura y nombre comercial. Fecha: 13/06/2019 Nº solicitud: 2019-102392 Nº Reg.: 2019-90047
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Bajo. 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Declaración del Responsable de apertura inocua. Fecha: 04/04/2019 Nº Reg. Entrada: 3477/2019 Doc. electrónico: 2019002167
C/ Carlos J.R. Hamilton, 13 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife	Declaración del Responsable de apertura inocua. Fecha: 19/08/2019 Nº Reg. Entrada: 8725/19 Doc. electrónico: 2019005352
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Alto. 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Cambio de titularidad. Expediente de referencia: 202201165 Fecha: 25/02/2022

► Pequeño productor de residuos peligrosos

Centro	Fecha solicitud	Fecha Contestación
C/ Cerruda, 27 35110 - Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. Las Palmas	29/04/2016	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 09/05/2016
Carretera Las Torres, 19. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.	29/04/2016	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 09/05/2016
Carretera Las Torres, 21 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	29/04/2016	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 09/05/2016
Carretera de Chile, 71 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	29/04/2016 22/02/2019	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 04/03/2020
Carretera de Chile, 73 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	17/02/2020	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 04/03/2020
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Bajo 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	17/02/2020	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 04/03/2020
C/ Carlos J.R. Hamilton, 13 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.	17/02/2020	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 04/03/2020
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Alto 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	04/03/2022	Contestación: No procede a la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos a fecha 28/03/2022

14. QUEJAS Y RECLAMACIONES

En ninguno de los centros dependientes del **GRUPO LINCEA** se ha efectuado quejas y/o reclamaciones por la gestión ambiental.

De igual modo, en el periodo que comprende esta declaración, en ninguna de nuestras instalaciones de Gran Canaria o Tenerife se ha producido algún cambio que afecte de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

Debido a lo expuesto, nuestra organización mantiene los siguientes objetivos:

- ✓ Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio para garantizar la prevención de los impactos y nuestro comportamiento ambiental.
- ✓ Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basada en la norma ISO 9001:2015 y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM.
- ✓ Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables.
- ✓ Formación continua del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según las Fichas Descriptivas, al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización.
- ✓ Promoción continua de la concienciación y el respeto hacia el medio ambiente.



15. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Participación de los empleados y comunicaciones.

Gracias a la colaboración de la plantilla de trabajadores/as que componen el **GRUPO LINCEA**, la organización desarrolla un gestión ambiental sostenible, eficiente e integrado, la cual se adapta a los cambios necesarios cumpliendo así con los requerimientos de la normativa medioambiental y otros instrumentos asociados: acuerdos voluntarios, protocolos, sistemas de gestión, etc.

El valor de dicha participación por parte de los/las empleados/as y representantes, radica en la necesidad de su compromiso y voluntad para el cumplimiento de las medidas que se implantan o desarrollan, ya que el personal representa un papel fundamental en la actividad productiva del grupo. Así mismo, como parte importante de la sociedad tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los/as ciudadanos/as en el seno de la organización en beneficio de su entorno, preservando y mejorando por ende la calidad de vida.

La labor para alcanzar esta implicación se apoya en el mantenimiento de una comunicación clara y bidireccional con respecto a

- La Política Ambiental de la entidad, expuesta en los tableros de las recepciones de cada centro y en la página web.
- La aplicación del plan de comunicaciones donde se establecen las líneas de información con el personal y se valora su nivel eficacia (encuesta clima laboral).
- La gestión de incidencias informatizas por medio de las cuales se recogen los sucesos ambientales que se pudieran producir.
- La evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales.
- El establecimiento y funcionamiento del SGA, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- El diseño e implementación de los planes de formación y sensibilización.
- La explicación de los requisitos del Reglamento EMAS y sus modificaciones.
- La comunicación de las actualizaciones anuales de las Declaraciones EMAS y los medios a su alcance para su acceso.

Por último, cabe destacar que, ante cualquier reclamación o sugerencia, tanto los usuarios/as como el propio personal cuentan con un documento (hojas de sugerencia, quejas y felicitaciones) convenientemente visibles en la secretaría de cada centro y buzón para su entrega, manteniéndose el anonimato si así lo desea.

Acciones de sensibilización.

La Organización y todo el personal que la integra realizan acciones de Buenas Prácticas, sirviendo como ejemplo de concienciación y sensibilización a los clientes- alumnado.

Puesta en conocimiento al personal de la declaración ambiental EMAS y la importancia de su participación en la misma, en la parte de concienciación ambiental y control operacional de residuos que se generen en los centros al igual que el ahorro de consumo.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización ambiental constante a través de la información y formación (charlas, cartelería de sensibilización, control del consumo y residuos).
Aceptación de conductas que reduzcan o prevengan los posibles impactos ambientales, generen ahorros y disminuyan los consumos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de luminarias de bajo consumo-leds a medida que se requiera sustitución de estos. Los nuevos centros poseen iluminación leds. ✓ Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. ✓ Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general. ✓ Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo. ✓ Plan energético de los equipos informáticos: <ul style="list-style-type: none"> - El encendido de forma automática mediante BIOS a razón de 5 equipos cada minuto, evitando picos de consumo elevado. - Plan de energía en los equipos del alumnado que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad. - Apagado programado para después del término de las clases (15 minutos).
	Electricidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación del sistema de interrupción de descarga en el inodoro en los baños. Reductores de caudal en cisternas en los aseos ✓ Aspersores en grifos
	Agua

Aceptación de conductas que reduzcan o prevengan los posibles impactos ambientales, generen ahorros y disminuyan los consumos.	Papel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segregación de los residuos. ✓ Fotocopias de impresión de doble cara. ✓ Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). ✓ Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. ✓ Uso generalizado de comunicación vía correo electrónico. ✓ Plan de comunicación interna telemático.
Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos ambientales.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir la generación de residuos peligrosos en los productos de limpieza. ✓ Evitar de compras de productos dañinos para el medio ambiente como los aerosoles
Modificaciones en la organización del trabajo que permita la eliminación o reducción de impactos sobre el medio ambiente, evite accidentes con vertidos y emisiones, y favorezca una adecuada gestión.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Designación de la Responsable de Medioambiente y el Responsable de Mantenimiento para el control y la vigilancia de la correcta separación. ✓ Prevención, gestión y control en la generación de residuos que se producen sobre todo en las prácticas de los cursos. ✓ Señalización, control, almacenamiento y gestión de los residuos identificando los que puedan ser reciclables o recuperables. ✓ Entrega y registro de los residuos peligrosos, reciclables y/o recuperables al gestor autorizado o punto limpio correspondiente.
Adquisición de dos nuevos vehículos y dos motocicletas eléctricas para el control y vigilancia de los servicios de seguridad.		
Segregación de la ropa usada por la devolución de los uniformes del personal de baja en los servicios de seguridad.		
Colaboración con el campo de tiro Punta Camello para la reutilización de los metales procedentes de municiones en munición nueva.		

16. BIODIVERSIDAD

Todos los centros del grupo ocupan **una superficie total de 3.819,69 m²**, siendo el ratio entre la superficie de cada centro y las horas impartidas o personal en los tres últimos periodos el siguiente.

C/ Cerruda, 27

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	850	1.878	0,453
Mar'20-Feb'21		3.450	0,246
Mar'21-Feb'22		930	0,914

Carretera Las Torres, 21

Periodo	m ²	Personal	Ratio
Mar'19-Feb'20	205	4	51,250
Mar'20-Feb'21		4	51,250
Mar'21-Feb'22		3	68,333

Carretera de Chile, 73

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	500	4.600	0,109
Mar'20-Feb'21		2.450	0,204
Mar'21-Feb'22		3.120	0,160

C/ Carlos J.R. Hamilton, 13

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	696	15	46,400
Mar'20-Feb'21		240	2,900
Mar'21-Feb'22		5.090	0,137

Carretera Las Torres, 19

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	380	5.683	0,067
Mar'20-Feb'21		2.890	0,131
Mar'21-Feb'22		1.230	0,309

Carretera de Chile, 71

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	700	5.248	0,133
Mar'20-Feb'21		2.760	0,254
Mar'21-Feb'22		1.480	0,473

C/ Carlos J.R. Hamilton, 11-Bajo

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	305	1.154	0,264
Mar'20-Feb'21		2.870	0,106
Mar'21-Feb'22		4.890	0,062

C/ Carlos J.R. Hamilton, 11-Alto

Periodo	m ²	Horas	Ratio
Mar'19-Feb'20	183,69	----	----
Mar'20-Feb'21		----	----
Mar'21-Feb'22		120	1,531

No se considera que la actividad formativa llevada a cabo tenga impacto relevante en el entorno al encontrarse ubicados en zonas consideradas de alta contaminación acústica. Así mismo, al estar construidos en zonas urbanas **toda la superficie es sellada.**

Centro	Superficie construida	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza
C/ Cerruda, 27 35110 - Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. Las Palmas.	850 m ²	No posee
Carretera Las Torres, 19. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.	380 m ²	No posee
Carretera Las Torres, 21 35010 - Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	205 m ²	No posee
Carretera de Chile, 71 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	700 m ²	No posee
Carretera de Chile, 73 35010- Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas	500 m ²	No posee
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Bajo 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	305 m ²	No posee
C/ Carlos J.R. Hamilton, 13 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife.	696 m ²	No posee
C/ Carlos J.R. Hamilton, 11 Alto 38001 - Santa Cruz de Tenerife. S/C Tenerife	183,69 m ²	No posee

17. DATOS DEL VERIFICADOR

La presente Declaración Medioambiental se presenta validada por:

Verificador acreditado por ENAC:

LRQA España, S.L.U.

Código de acreditación:

ES-V-0015.

Técnico verificador:

Amanhuy Suárez Pérez

Validez:

1 año a partir de la fecha de verificación.

Firmada por:

Olga Rivas Castellón, como Directora Técnica de LRQA España, S.L.U.

La organización se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador cada dos años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).

